

**Sección V. Anuncios****Subsección primera. Contratación Pública****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****21500***Notificación de la propuesta y resolución del expediente por infracción administrativa en materia de incendios IC 73/14*

En aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, debido que no se ha conseguido notificar a través del servicio de Correos la propuesta y resolución correspondiente al expediente sancionador por presunta infracción en materia de conservación de espacios naturales que se indica a continuación, se notifica por medio de este anuncio a la persona que se indica a continuación, que se ha dictado la propuesta y resolución del procedimiento sancionador correspondiente.

El expediente está a disposición de la persona interesada en la Dirección General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio del Gobierno de las Islas Baleares (c/ Gremio de Corredores, 10 (polígono de Son Rossinyol, Palma), de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Núm. exp	Expedientado	Artículo y norma infringida
IC 73/14	Andre Morgan Kriist Eriksson	Ley 43/2003, 21 noviembre de Montes

Palma, 11 de noviembre de 2014

**La directora general**

Neus Lliteras Reche

